JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ. Sus dos presidencias: 1903-1907. 1911-1915

Batlle y Ordoñez asume la presidencia un país al que el régimen político seguía sin dar satisfacción a los reclamos de participación en el poder de vastos sectores sociales y en que el partido Nacional recurrió a las armas, y en medio del progreso material del campo, el país vio con asombro cómo renacían las revoluciones.

"José Batlle y Ordoñez, nacido en 1856... era un hombre enorme, que sobrepasaba bastante el metro ochenta de estatura... Pesado para caminar, hablaba sin prisa, con una voz ronca en concordancia con su físico,
Y sus duras facciones estaban cubiertas en parte con una barba... Batlle era un ciudadano de costumbres moderadas, esposo modelo y orgulloso padre de cuatro hijos... aún así, los orígenes de su matrimonio eran complicados. Ruperto Michaelson, anterior marido de Matilde (la esposa) la había dejado, quizás abandonada, con cinco hijos y sin dinero. El marido era primo de Pepe y Batlle instaló casa con la mujer de su primo. Era un acto admirable, pero resultaba embarazoso el hecho de que pasaran varios años antes que pudieran casarse y tener consigo a todos los hijos de Matilde. Batlle vivía con decoro... pasaba todo el tiempo ocupado en política y en su diario político "El Día". Tomado de: Milton Vagner. José Batlle y Ordoñez. El creador de su época 1902-1907.

En 1903 la Asamblea General eligió a José Batlle y Ordoñez como presidente de la República. Durante su mandato (1903-1907) se produjeron nuevos levantamientos del partido nacional acaudillado por Aparicio Saravia.
El motivo de la revolución de 1903 fue el nombramiento de los Jefes Políticos de los departamentos que pertenecían a los blancos. Batlle no consultó al directorio de Partido Nacional sobre sus nombres como era costumbre. Finalmente se llegó a un acuerdo con el Pacto de Nico Pérez; cinco Jefaturas para la mayoría del Partido Nacional y una, para el sector minoritario de Eduardo Acevedo quien había apoyado la elección de Batlle en la Asamblea General.
El envió de tropas del gobierno a Rivera (departamento cuyo Jefe Político era blanco), por un problema fronterizo, fue interpretado por Saravia como una agresión.

El 1º de enero de 1904 comenzó la revolución que se extendió hasta setiembre. Las tropas de ambos ejércitos estaban compuestas nuevamente por el pobrerío rural incorporado en muchos casos, por la leva forzosa. El gobierno dispuso de ametralladora, telégrafo y ferrocarril los que le dieron superioridad técnica frente a los revolucionarios. Los combates fueron de mayor gravedad que en las revoluciones anteriores.

Batlle fue intransigente a las gestiones de paz. Exigía "una sola ley, un solo gobierno, un solo ejército" en la República.
En Masoller, Saravia fue herido de gravedad y luego de su muerte en territorio brasileño, el ejército revolucionario se disolvió por falta de unidad de mando.
El 24 de setiembre se firmó la paz de Aceguá que establecía el cese de la lucha, la entrega de las armas, la amnistía general, el fin de la política de coparticipación y la promesa de promover la reforma de la Constitución. La autoridad del presidente Batlle se había fortalecido, quien ahora la ejercía sobre todo el país. Sara Abadie et alt. Siglo XIX. Páginas 123 y 124.

Ejercicio en base a la lectura.

1- **Deberás identificar a los personajes de las tres imágenes que aquí aparecen.**
2- **Explica qué fue el acuerdo de Nico Pérez y por qué se rompió.**
3- **¿Cuál fue el logro de Batlle una vez finalizada la revolución de 1904? ¿Cómo afectó eso al país?**
4- **Explica qué entiendes por Estatismo y Nacionalización.**

El impulso reformista 1900-1930.

A comienzos del siglo XX, el Uruguay vive un proceso de democratización y modernización político-social que lo coloca en una posición de avanzada en Latinoamérica.
Mientras tanto, en Europa, aumentaban las tensiones internacionales que llevaron a la Primera Guerra Mundial.
La revolución rusa de 1917 amenazaba con propagarse por todo el mundo y los EEUU pasaron a primer plano.
Fue José Batlle y Ordoñez, perteneciente al patriciado montevideano quien impuso la solución del modelo urbano de país, acorde con el papel gravitante que la ciudad puerto de Montevideo había alcanzado.
De esta manera, el Uruguay alcanzaría ese "estado de bienestar" que por ser excepcional en América Latina, generó la expresión "Suiza de América", situación que se mantendrá hasta que se hagan sentir en el país los efectos de la crisis de 1929.

ALGUNOS ELEMENTOS A DESTACAR DE LA OBRA DEL BATLLISMO.

Reformas económicas.

El principio ideológico era que los servicios públicos esenciales debían estar en manos del Estado por varias razones. El Estado era el organismo representativo de la sociedad, es decir, de todas las clases sociales , y estaba por encima de sus disputas; el Estado debía intervenir allí donde el capital privado fuera indeciso o temiera perder dinero, porque no estaba guiado por el afán de lucro sino de servicio público; el Estado tenía el deber de sustituir en lo posible a las empresas extranjeras que se llevaban la ganancia fuera de fronteras debilitando así al país.
Para la concepción batllista, pues, el capital privado manejando a una empresa pública podría herir a la sociedad de varias maneras; poniendo su interés particular antes que los intereses generales de la población, estableciendo una administración insuficiente, o por el contrario monopólica, en desmedro del interés nacional o creando problemas sociales por su continua oposición a sus obreros y funcionarios.
La oposición a esta política no fue tan violenta como pudo temerse porque ya existían antecedentes en la materia: Usinas Eléctricas, el Puerto, Banco de la República. Pero fueron extremadamente difíciles las nacionalizaciones como la de los seguros, y las expropiaciones, como que fracasaron los estancos del alcohol y del tabaco, el proyecto de Frigorífico Nacional fue diferido, y sólo se logró éxito con relación al Banco Hipotecario.
Es que el capital extranjero residente en el país, fundamentalmente inglés, era muy poderoso. En ferrocarriles, gas, aguas corrientes, la inversión subía a 21 millones de libras y otro tanto había invertido en empresas industriales y
Comerciales. Esos cuarenta millones de libras representaban más de 200 millones de pesos uruguayos, suma enorme dentro de nuestra incipiente economía comercial e industrial. Por ello el batllismo prefirió en algunos casos no enfrentar esa poderosa corriente de intereses, sino rodearla, hacerle la competencia, debilitarla de a poco, estableciendo, por ejemplo, carreteras paralelas a las vías férreas inglesas para competir con ellas y obligarlas a bajar los fletes, o creando los primeros ferrocarriles estatales con el mismo fin.
La lucha del Estado con el "empresismo" inglés, como lo denominaba Batlle, se vio facilitada porque recurrió a la otra gran potencia rival, Estados Unidos, en busca de empréstitos y abastecimientos, y por la guerra mundial que debilitó a Inglaterra y le impidió mantener la hegemonía económica en estas regiones.

*Nacionalismo. El Estado monopoliza actividades que estaban a cargo de empresas extranjeras.
*Estatismo. El Estado se encarga de actividades dominadas por el capital local.
- Proteccionismo aduanero.
- Exoneración de impuestos a las materias primas o máquinas.

Reformas Laborales y Sociales.

- Ley de 8 horas (1915).
- Un día de descanso cada siete y un máximo de 48 horas semanales.
- Ley sobre indemnización y despido (1914) Preaviso y compensación.
- Ley de la silla (1918)
- Leyes sobre prevención e indemnización por accidentes de trabajo (1920).
- Ley sobre descanso semanal obligatorio (1920).
- Ley de salario mínimo para trabajadores rurales (1923).

* Creación de pensiones a la vejez e invalidez (1919).
* Leyes de divorcio. En 1907 y 1910 divorcio por causal y mutuo consentimiento. En 1912 se agrega divorcio por sola voluntad de la mujer.

"La protección de la sociedad a sus miembros débiles como deber del Estado fue otro principio que se incorporó a la mentalidad colectiva uruguaya como "idea común" debido a la propaganda periodística y parlamentaria, así como a la obra de gobierno del batllismo, sin descuidar el aporte que el socialismo y el catolicismo social hicieron a ese respecto… Para Batlle y sus correligionarios, el papel del Estado árbitro del conflicto social no se reducía a la neutralidad… debía inclinar la balanza del lado del débil, de los "oprimidos del taller o del hogar", el obrero, la mujer, el niño, el anciano… En última instancia, era como si la reforma social se justificase sobre todo por razones morales, más que por la imposición de la dinámica histórica… el deber para con los oprimidos era de índole moral y no nacía de la imposición o la fuerza histórica del proletariado el que, por lo general, ni siquiera era designado así, ya que se prefería el calificativo de "humilde" o "desamparado". Barrán y Nahum. Las primeras reformas.

Secularización de actos públicos. Hacia la separación de la Iglesia y el Estado.

En 1911 se secularizó el juramento de toma de cargo de los ediles de la Junta Económico Administrativa de la Capital. Debían limitarse a prestar juramento de acatamiento a la constitución, porque, se aducía, según ella, el juramento religioso no regía para las Juntas.
También se eliminó la prestación de honores militares en los actos religiosos de la Iglesia Católica y los seculares del ejército nacional. Además, se prohibió la presencia del ejército como institución en las ceremonias religiosas, se suprimió el cargo de capellán en el ejército y se ordenó que la bandera nacional no saludara a personas ni a símbolos religiosos.